

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 27 de febrero de 2026, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión Ordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- Presidente Suplente:** D^a Eva Picado Valverde
- Vocales Asistentes:**
- D. Santiago A. Castañeda Valle
 - D. José Roque Madruga Martín
 - D. Marcos Iglesias Caridad
 - D. Gerardo Marcos García
 - D. Roberto José Martín Benito
 - D. David Mingo Pérez
 - D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
 - D. Juan Carlos Zaballos Martínez
 - D. Leonardo Bernal García
 - D. Antonio Cámara López
 - D. Luis Rodríguez Herrero
 - D^a Sara Sánchez Hernández
 - D^a Miryam Tobal Vicente
 - D. Celestino del Teso Rodríguez
- Secretario:** D. José Andrés Porteros Sánchez

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el acta de la sesión del día 20 de febrero de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	1/24	

2.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA GESTIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL EJERCICIO 2025.

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.2 de la Ley 7/85 en relación dada por la Ley 11/99 se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social del Informe de Gestión del año 2025 en materia de Prevención Adicciones.

I. INTRODUCCIÓN

En relación con la prevención de Adicciones, durante el año 2025, el Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca, ha realizado una serie de actuaciones con un recorrido asentado en la provincia y otras de nueva implantación que responden a las necesidades detectadas.

Se han mantenido tres líneas de trabajo, priorizando el trabajo con jóvenes y haciendo una oferta tanto en la modalidad *online* como presencial:

1. Prevención familiar y reducción del consumo de alcohol y otras drogas y de sus problemas asociados.
2. Reducción del consumo de alcohol y de otras drogas y de sus problemas asociados, especialmente en menores de edad.
3. Sensibilización, información y prevención de comportamientos de riesgo relacionados con los trastornos adictivos sin sustancia.

A través del Acuerdo Marco de Cofinanciación entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca, se financia:

- **Un técnico coordinador de prevención sobre adicciones**
- **Actuaciones de Prevención familiar del consumo de drogas y de trastornos adictivos sin sustancia.** Programas Moneo y Dédalo, con una sesión complementaria que aborda los trastornos por conductas de juego y el uso problemático de las TIC.
- **Intervenciones sobre el mal uso de Nuevas Tecnologías.** Talleres para padres/madres y adolescentes y jóvenes.
- **Reducción del consumo de alcohol y de sus problemas asociados, especialmente en menores de edad:**

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	2/24	

- Realización de intervenciones breves por parte de **mediadores de prevención** en “botellones” y fiestas patronales.
- **Formación de empresarios y de trabajadores de hostelería.**
- **Formación para responsables municipales.**
- Realización de **talleres sobre consumo de alcohol y de otras drogas** y seguridad vial dirigidos al **alumnado de autoescuelas y en el ámbito educativo** en edades próximas a la legalmente establecida para la obtención de la licencia de conducir vehículos a motor
- Realización del **taller OH.com** para la sensibilización y reducción del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes que han experimentado problemas sociales y sanitarios por el abuso de bebidas alcohólicas.
- **Formación de agentes** de la policía municipal, guardia civil y órganos municipales de inspección.
- **Actividades de ocio alternativo** realizadas por las corporaciones, específicamente diseñadas con una finalidad preventiva.
- Desarrollo de **programas multicomponente de prevención comunitaria** que incluyan estructuras de apoyo, coordinación e impulso de los programas acreditados de prevención escolar y familiar; formación de líderes de la comunidad; control de la oferta; ocio de bajo riesgo; dispensación responsable de bebidas alcohólicas y un componente de sensibilización e información a la comunidad sobre los riesgos del consumo de alcohol y de promoción de la participación en las actividades programadas.
- **Reinserción social de alcohólicos rehabilitados en zonas rurales**, apoyo técnico y económico a asociaciones de alcohólicos rehabilitados de municipios de menos de 20.000 habitantes para la reinserción social de personas dependientes del alcohol. En la provincia de Salamanca ARCIU (Ciudad Rodrigo) y ARBE (Béjar).

Del balance general de aplicación de las actuaciones de prevención de adicciones, a lo largo del 2025, son las siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	3/24	

A. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR DE ADICCIONES

Los **objetivos** de los programas de prevención familiar del consumo de drogas y de trastornos adictivos sin sustancia, están basados en la evidencia científica y en el entrenamiento en habilidades, según el nivel de riesgo de los menores y de sus familias, son los siguientes:

- Informar a padres y madres sobre las drogas, los trastornos por conductas de juego y uso problemático de las TIC, así como sobre las circunstancias que explican estas conductas de riesgo en la infancia y la adolescencia.
- Modificar las creencias normativas relacionadas con el consumo de drogas, especialmente con el consumo de alcohol, tabaco y cannabis.
- Potenciar el establecimiento de normas y límites, incluida la supervisión paterna y materna de la conducta de los hijos y el establecimiento de pautas de actuación cuando las normas se cumplen y no se cumplen.
- Promover un posicionamiento familiar claro contrario al consumo de drogas y a otros comportamientos que pueden suponer un riesgo de trastornos adictivos sin sustancia.
- Capacitar a los padres y madres para mejorar la comunicación con sus hijos y desarrollar procesos de negociación y de resolución de conflictos de forma positiva.
- Capacitar a los hijos para mejorar sus competencias de autocontrol, toma de decisiones y manejo de la ira.
- Reflexionar con los hijos sobre el sentido y necesidad de las normas y de los límites de conducta.
- Potenciar en los hijos habilidades de comunicación, negociación y de afrontamiento de la presión del grupo para consumir drogas y/o para adoptar conductas que pueden suponer un riesgo de trastornos adictivos sin sustancia.
- Fomentar en los padres, las madres y los hijos el desarrollo de un ocio saludable, tanto de forma individual como compartida.
- Mantener servicios acreditados de intervención con menores y jóvenes con consumo problemático de drogas y sus familias

Los programas desarrollados en 2025 en la provincia de Salamanca son los siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	4/24	

▪ **MONEO**

Es un programa de prevención familiar universal dirigido a padres y madres de niños/as entre 9 y 13 años y de 14 a 16 años, con el **objetivo** de modificar factores de riesgo y de protección del entorno familiar para prevenir el abuso de drogas en preadolescentes, mediante el incremento de la información sobre las drogas a los padres y madres, la mejora de sus habilidades educativas y la clarificación de la posición de la familia con relación al consumo de drogas.

Contenido: El programa se desarrolla en cinco semanas (cinco sesiones, de dos horas de duración), donde se trabajan temas como la información sobre drogas y sus consecuencias, se clarifican dudas, se realizan discusiones en grupo, ejercicios de práctica simulada de habilidades educativas en torno a:

- Información sobre las drogas.
- Comunicación familiar.
- Normas y límites.
- Posición familiar sobre las drogas.
- Sesión complementaria sobre: "Abordaje de trastornos de conductas de juego y el uso problemático de las TIC."

Ejecución del Programa:

Se han realizado 6 grupos, de forma presencial en los que han participado 50 padres/madres de alumnos de Centros educativos, pertenecientes a 6 Zonas de Acción Social:

ZAS	CENTROS O ENTIDADES	PARTICIPANTES
CIUDAD RODRIGO I	IES FRAY DIEGO TADEO	8 (6 MADRES/2PADRES)
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	CEIP MIGUEL DE UNAMUNO	8 (6 MADRES/2 PADRES)
TAMAMES	CEIP LA ALBERCA	9 (MADRES)
GUIJUELO	CEIP FUENTERROBLE	7 (6MADRES/1PADRES)
LUMBRALES	CENTRO CULTURAL	9 (6MADRES/3PADRES)
CASTELLANOS DE MORISCOS	CENTRO CULTURAL ISABEL MENDEZ	9 (8MADRES/1PADRES)
TOTAL	6	50

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	5/24



EJERCICIO	MUNICIPIOS	EDICIONES	PARTICIPANTES
2020	3	3	26
2021	4+2 Online	6	54
2022	2	2	19
2023	6	8	92
2024	6	8	78
2025	6	6	50
TOTAL	34	33	319

Este programa se desarrolla por la Fundación Alcándara “Proyecto Hombre” en el marco del convenio de colaboración, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno, sesión ordinaria de 26 de febrero de 2025, que establece como una de las obligaciones de la Fundación *“la implementación del Programa de Prevención Universal MONEO para todos los grupos de edad, desarrollando todas las sesiones del programa ...”* (Línea 1).

El importe del convenio asciende a 100.000,00 €, para 2025 incluyendo además la Línea 2.- por la que se compromete en lo relativo al centro de Inserción Social “Proyecto Hombre en Salamanca” a abordar el proceso de reinserción social.

■ LAZARILLO

Es un programa de prevención indicada del consumo de drogas. Se dirige a familias y jóvenes cuando éstos están haciendo consumos problemáticos de una o varias sustancias psicoactivas.

Destinatarios: Adolescentes y jóvenes que estén haciendo consumos sistemáticos o abusivos de drogas y en los que confluyen factores de riesgo que pueden derivar en adicción. Familias o personas que tienen influencia sobre los mismos.

Objetivo:

- Ofrecer a los destinatarios una intervención especializada para reducir la prevalencia de consumo desarrollando estrategias personales, familiares y sociales que neutralicen los factores de riesgo y potencien los factores de protección.

Contenidos: Intervención especializada para el joven y la familia:

- acogida e información, motivación.
- valoración, intervención individual y grupal, acciones socioeducativas y coordinación con la red social.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	6/24



Gestión del Programa:

El Comisionado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León financia directamente a Caritas Salamanca como entidad prestadora de este servicio en la capital y la provincia.

Mediante Decreto de la Presidencia Decreto de la Presidencia nº 4538 de 01 de agosto de 2025, se dispuso la aprobación del convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo para la intervención en situaciones de desamparo personal, prevención de riesgo de exclusión social y prevención familiar indicada de drogodependencias con adolescentes y jóvenes.

Dentro del objeto del convenio forma parte la prestación de servicios profesionales para ejecutar el programa de Prevención Familiar Indicada "Lazarillo", destinando la Diputación una cantidad de 15.000,00 € para la financiación del Programa.

En el ejercicio 2025, ha habido un total de **74 casos** en intervención directa en un total de **34 municipios/núcleos de población**.

PARTICIPANTES TOTALES 2025- LAZARILLO			
	Total	Mujeres	Hombres
PREVENCIÓN INDICADA – (TODAS LAS ATENCIONES)	76	22	54
Drogas			
Tabaco			
Pantallas	65	11	54
	2	0	2
	9	1	8
PREVENCIÓN SELECTIVA	10	4	6
Drogas			
Tabaco	10		
Pantallas	0		
	0		
ICARO DROGAS	0	0	0
TOTAL, PARTICIPANTES	86	26	70
Familias atendidas: 86			

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	7/24



En el periodo 2020-2025, se ha atendido a un total de **441 jóvenes** con problemas de consumo abusivo en su mayoría menores entre 16-18 años con consumos de alcohol y cannabis. En 2025, se ha incluido la atención de jóvenes con problemas de mal uso de pantallas, y prevención selectiva, que se han atendido un total de 9 casos en la provincia.

Municipios y participantes Programa Lazarillo

EJERCICIO	MUNICIPIOS	PARTICIPANTES
2020	23	58
2021	20	56
2022	21	49
2023	28	64
2024	34	74
2025	27	80
TOTAL	150	381

Coste del Programa:

El coste del programa es abonado directamente a Cáritas de Salamanca como entidad prestadora del servicio desde la Junta de Castilla y León. La Diputación de Salamanca, mediante convenio de colaboración con Cáritas Ciudad Rodrigo, desde el año 2016 viene aportado la cantidad de 15.000 €/año.

Prevención Extraescolar

La prevención extraescolar se implementa a través de programas al margen del medio educativo reglado que promueve un estilo de vida saludable en menores a través del fomento de actividades deportivas y de un ocio sano.

■ **NEXUS:**

Programa extraescolar de actividades para la vida. *“El programa Nexus es una aproximación educativa centrada en el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas y sociales en un contexto de educación no formal diseñado para prevenir el consumo de drogas en niños y niñas”.*

Dirigido a jóvenes entre 9 y 13 años, con el **objetivo** de incidir en las variables mediadoras directamente relacionadas con el consumo de drogas y de desarrollar en los/as preadolescentes habilidades sociales y competencias personales para hacer frente a las presiones favorables al consumo de drogas.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	8/24



Contenido:

Este programa se desarrolla en 12 Sesiones de dos horas de duración donde se trabajan los siguientes componentes: Información, percepción del riesgo, influencia social, habilidades de resistencia, comunicación, autoestima, ocio, tolerancia... y buen uso de pantallas.

En el ejercicio 2025, el programa Nexus se ha llevado a cabo en **13 municipios**, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro, **mediante 18 grupos**, y **188 participantes**.

ZAS	Municipio	Participantes	Grupos
ALBA DE TORMES	ALBA DE TORMES	12	1
BÉJAR	BÉJAR	11	1
	CANDELARIO	10	1
CIUDAD RODRIGO I	CABRILLAS	23	2
GUIJUELO	FUENTERROBLE	12	1
	GUIJUELO	12	1
PEÑARANDA	PEÑARANDA	18	2
	CANTALAPIEDRA	21	2
RURAL NORTE	CASTELLANOS DE MORISCOS	10	1
RURAL SUR	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	8	1
LINARES	SOTOSERRANO	10	1
LUMBRALES	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	8	1
	HINOJOSA DE DUERO	9	1
TAMAMES	TAMAMES	24	2
TOTAL	13	188	18

En el periodo 2020-2025 se han desarrollado **97 programas**, con la participación de **936 adolescentes**.

Municipios y participantes Programa Nexus

EJERCICIO	MUNICIPIOS	PROGRAMAS/ GRUPOS	PARTICIPANTES
2020	10	18	141
2021	7	8	83
2022	11	15	181
2023	10	13	169
2024	12	25	174
2025	13	18	188
TOTAL	63	97	936

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	9/24



Este programa lo realiza la Asociación Nacional Deporte y Vida, requiere el apoyo técnico de los Animadores/as Comunitarios/as de los CEAS para la captación del grupo, la formalización de trámites de autorización paterna, gestión de espacios municipales etc.

Coste:

Este programa no tiene coste económico para esta Institución. La financiación se realiza a la Asociación Deporte y Vida directamente desde la Junta de Castilla y León.

Prevención Juvenil:

La prevención juvenil incluye talleres de prevención de alcohol y drogas, así como programas para facilitar a jóvenes y menores con intoxicación etílica la conexión con programas de prevención. Incluye el desarrollo de las siguientes actuaciones:

■ **TALLERES O.H.com**

Programa de información sobre el consumo de alcohol y los riesgos derivados del mismo, con el fin de mejorar las estrategias de control de dicho consumo.

Dirigido a adolescentes y jóvenes entre 16 y 22 años, que hayan tenido problemas con el consumo de alcohol y que voluntariamente quieran participar en el taller, con el **objetivo de** sensibilizar a la población joven que ha experimentado problemas con el consumo abusivo de alcohol, sobre la importancia de cambiar este consumo y ofrecer otras alternativas de diversión sin consumo.

Contenido:

El programa se desarrolla en un Taller de 4 horas de duración en el que se trabajan: mitos sobre el alcohol, tipos de consumo y seguridad vial.

Ejecución del Programa:

Este programa lo desarrolla un/a Psicólogo/a con experiencia en prevención, de Cáritas Salamanca y de Cáritas Ciudad Rodrigo.

En el ejercicio 2025 se han llevado a cabo **ocho talleres**, en los municipios de Santa Marta, Peñaranda de Bracamonte, Béjar, La Alberca, Babilafuente y Ciudad Rodrigo (3 grupos). **Han finalizado la formación 65 jóvenes**, 50 hombres y 15 mujeres.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	10/24



En el periodo 2020-2025 se han desarrollado **36 grupos** con una participación total de **471 jóvenes**.

Municipios y participantes Programa "O.H.com"

EJERCICIO	MUNICIPIOS	GRUPOS	PARTICIPANTES
2020	4	4	38
2021	6	7	66
2022	7	8	101
2023	6	9	148
2024	6	8	118
2025	6	8	65
TOTAL	35	44	536

El programa se ha llevado a cabo por Caritas Salamanca y Ciudad Rodrigo. El coste del programa ha sido de 2.880,00€. En el periodo 2020-2025 se ha destinado una cuantía de 13.292€ para la ejecución de este programa.

Evolución Costes Programa "O.H.com"

EJERCICIO	COSTE
2020	1.076,00
2021	1.883,00
2022	2.152,00
2023	2.421,00
2024	2.880,00
2025	2880,00
TOTAL	13292

B. ACTIVIDADES DE REDUCCION DE RIESGOS derivados del consumo de alcohol y otras drogas para jóvenes y adolescentes

Los objetivos de estas actividades de reducción de riesgos son los siguientes:

- Reducir las principales consecuencias negativas derivadas del consumo abusivo de bebidas alcohólicas en la población adulta, como son los accidentes de tráfico y las urgencias hospitalarias.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo y reducir la accesibilidad al alcohol en los menores de 18 años.
- Reducir los consumos de bebidas alcohólicas, especialmente los de mayor riesgo, como los atracones de alcohol (*binge, drinking*), así como las urgencias hospitalarias por intoxicación etílica en los menores de edad.

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2025 en la provincia de Salamanca son las siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	11/24



- **Talleres de Reducción de Accidentes de Tráfico asociados al consumo de alcohol y cannabis, dirigidos a alumnos de Bachillerato y enseñanzas medias: (TRAT).** Es un programa de formación que bajo la denominación “Vuelve a casa” trabaja los riesgos de la relación drogas–conducción/ Alternativas a la conducción/ Presión de grupo.

TALLER DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.2025 (TRAT)		
	MUJERES	HOMBRES
Nº de grupos de 4º ESO	20	
• Nº total de mujeres que finalizan	126	
• Nº total de hombres que finalizan		149
Nº de grupos de formación profesional básica	2	
• Nº total de mujeres que finalizan	5	
• Nº total de hombres que finalizan		8
Total	131	157
TOTAL	288	

Estos talleres se han llevado a cabo en los centros educativos de El Encinar (Terradillos), Peñaranda de Bracamonte, Linares de Riofrío, La Alberca, Babilafuente, Macotera, Villamayor de Armuña, Alba de Tormes, Santa Marta de Tormes, en el periodo 2020-2025 se han llevado a cabo un total de 110 grupos, con un total de 1399 participantes.

Evolución “Reducción Accidentes de Tráfico”

EJERCICIO	GRUPOS	PARTICIPANTES
2020	13	147
2021	13	222
2022	16	234
2023	24	190
2024	22	318
2025	22	288
TOTAL	110	1399

Este programa se desarrolla por la Asociación Nueva Gente, en el marco del convenio de colaboración.

- **Formación de mediadores juveniles y monitores de ocio y tiempo libre para la prevención del consumo de alcohol y de otras drogas en menores y jóvenes en el marco de programas de intervención comunitaria.** Se impartió un curso de 20 horas de duración, con un total de 15 inscritos, finalizaron la formación 11 profesionales. El formato ha sido online.
- **Formación de agentes de la policía Municipal, Nacional y Guardia Civil para reforzar las acciones de control y su papel como agentes preventivos.** Se impartió un curso de 20h de duración de forma online. De un total de 9 inscritos en el curso de formación, acabaron con éxito 7 Agentes, 3 pertenecientes a la Guardia Civil y 4 a la Policía Municipal.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	12/24



- **Intervenciones breves o talleres de prevención en peñas con local o lugares similares mediante mediadores de prevención.** Esta actuación se ha realizado dentro del Programa PUNTO CLAVE. Se han impartido talleres en 31 municipios de 2h de duración. Un total de 205 peñas visitadas y 2070 jóvenes.
- **Taller de prevención del consumo de drogas en personas con discapacidad intelectual.** Se ha realizado un taller en la localidad de Vitigudino. Imparte APARED a través del convenio de colaboración.

Espacios, lugares en donde se realiza	Localidad	Provincia	Nº total de talleres	Hombres	Mujeres	Nº Total hombre y mujer	Media de edad de hombres y mujeres
SEDE ASPRODES VITIGUDINO	VITIGUDINO	SALAMANCA	3	7	9	16	41

- **Taller de prevención de drogas dirigido a personas mayores, en 2026 se han realizado un total de 9 talleres.** Imparte APARED a través del convenio de colaboración

Lugar/espacios en donde se realiza	Localidad	Nº total de talleres	Hombre	Mujer	Nº Total hombre y mujer	Media de edad
CENTROS DE MAYORES, ASOCIACIÓN DEL PUEBLO.	Monleras, Ahigal de Los Aceiteros, Bañobarez, Linares de Riofrio, La Sagrada, La Alberca, Tamames, Miranda del Castañar, Arapiles	9	18	82	100	78

- **Ocio alternativo de larga duración,** a través de actividades específicamente diseñadas con una finalidad preventiva. Se han ejecutado un programa en Tamames, en Aldeadavila de la Ribera y en Vitigudino con un coste total de 2993 €.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	13/24



OCIO ALTERNATIVO DE LARGA DURACIÓN				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DURACIÓN EN SEMANAS	COSTE	PARTICIPANTES
Tamames	CORTO Y CAMBIO	20	1500 €	32
Vitigudino	“LOS DUEÑOS DE LA NOCHE	5	644 €	14
ALDEADAVILA DE LA RIBERA	“LOS DUEÑOS DE LA NOCHE”	7	849€	13
TOTAL			2993€	59 JOVENES

- **Ocio alternativo de puntual**, a través de actividades específicamente diseñadas con una finalidad preventiva. Se han ejecutado 12 talleres con un coste total de 4800 €.

OCIO ALTERNATIVO PUNTUAL			
CEAS	MUNICIPIOS	TIPO	PARTICIPANTES
LUMBRALES	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	TALLER DE DRÓNICA	10
TAMAMES	TAMAMES	TALLER DE DRONICA	16
GUIJUELO	CESPEDOSA	BUBBLE FÚTBOL	35
	GUIJUELO	DEFENSA PERSONAL	20
RURAL NORTE	MONTEARRUBIO DE ARMUÑA	TALLER DE DRÓNICA	4
	ALDEARRUBIA	BUBBLE FÚTBOL	25
CIUDD RODRIGO I	CABRILLAS	INICIACIÓN A DJ	12
LINARES	LINARES	TALLER DE DRÓNICA	10
	LINARES	BUBBLE FÚTBOL	20
LEDESMA	LEDESMA	BUBBLE FÚTBOL	6
PEÑARANDA	MACOTERA	TALLER DE DEFENSA PERSONAL	15
RURAL SUR	MATILLA DE LOS CAÑOS	TALLER DE DEFENSA PERSONAL	9
TOTAL	11	12	182

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	14/24



▪ **PROGRAMA PUNTO CLAVE.**

Se trata de la realización de intervenciones breves, por parte de mediadores, de prevención en “botellones” y fiestas patronales para informar a los consumidores de los riesgos asociados al consumo de alcohol y de otras drogas, acompañadas de actuaciones sobre el contexto para reducir la violencia y los comportamientos perturbadores.

Para el desarrollo de las actividades programadas se cuenta con 3 monitores formados en la materia, que con la metodología de la educación de calle y del trabajo entre iguales, interactúan con los jóvenes ofreciéndoles información directa y participación en las actividades.

Las fechas de las **31 intervenciones-talleres de PUNTO CLAVE** han sido elegidas por los Ayuntamientos participantes y se ha realizado según sus indicaciones coincidiendo con el día de más afluencia de público a las fiestas patronales:

- ➔ Se ha ubicado una carpa en un lugar céntrico del municipio, lugar de paso de los jóvenes durante la noche.
- ➔ La actividad ha estado desarrollada por tres educadores.
- ➔ Las sesiones han durado 4 horas (de 21:00 a 1 de la madrugada).

Las actuaciones se desarrollaron en **dos etapas**:

1. **PUNTO CLAVE ITINERANTE** de 21:00 a 23:00 horas. Objetivo: visitar las diferentes peñas y lugares de reunión de los jóvenes. **Colocación de carteles y entrega de folletos** alertando del riesgo de consumir alcohol y otras drogas y conducción, así como otros comportamientos perturbadores asociados.
2. **INSTALACIÓN CARPA “PUNTO CLAVE”** Se ubicó una carpa en un lugar céntrico de cada municipio, eligiendo un lugar de paso de los jóvenes durante la noche.

Resumen de datos de participación de la edición 2025

MUNICIPIO	PRUEBAS	CONDUCTORES ALTERNATIVOS	GAFAS SIMULACIÓN	ÚLTIMA FOTO	Nº PEÑAS	Nº JÓVENES EN PEÑAS	JUEGO DE HABILIDAD	CO	TOTAL
Villamayor de Armuña	125	1	32	2	5	72	-	-	237
Vitigudino	109	2	39	3	6	82	-	-	241
Santic-Spiritus	101	2	15	3	5	49	-	-	175
La Fuente de San Esteban	149	3	45	2	7	102	-	-	308
Ledesma	121	2	34	3	6	58	-	-	224
Villares de la Reina	98	3	35	2	6	55	-	-	199

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y		Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y		Página	15/24





Diputación de Salamanca

MUNICIPIO	PRUEBAS	CONDUCTORES ALTERNATIVOS	GAFAS SIMULACIÓN	ÚLTIMA FOTO	Nº PEÑAS	Nº JÓVENES EN PEÑAS	JUEGO DE HABILIDAD	CO	TOTAL
Juzbado	89	2	31	2	4	52	35	-	215
Matilla de los Caños	102	3	34	3	5	62	38	-	247
Candelario	78	2	30	2	6	71	29	-	218
Santa Marta de Tormes	84	2	32	3	7	81	31	-	240
Castellanos de Moriscos	102	3	20	3	9	85	15	-	237
Macotera	75	1	14	1	4	25	9	-	129
Doñinos de Salamanca	91	2	30	2	8	75	28	-	236
Ciudad Rodrigo	255	3	49	3	16	225	38	-	589
Fuentes de Oñoro	82	2	29	3	6	85	24	-	231
Babilafuente	85	2	23	2	7	75	24	16	234
Carbajosa de la Sagrada	82	3	18	3	6	56	19	16	203
La Alberca	72	2	16	2	4	39	14	-	149
Guijuelo	102	4	29	3	7	56	18	10	229
Linares	78	2	19	4	7	59	16	-	185
Calzada de Valdunciel	85	2	24	2	5	48	19	7	192
Peñaranda	92	2	20	2	9	85	14	6	230
Aldeadavila de la Ribera	82	3	17	2	6	72	16	7	205
Lumbrals	142	2	25	2	8	79	19	10	287
Los Santos	142	3	27	2	7	72	18	11	282
Alba de Tormes	95	2	25	3	8	66	16	12	227
Terradillos	92	3	27	1	7	68	12	9	219
Béjar	92	2	19	2	5	49	17	8	194
Cantalapiedra	62	1	18	2	6	47	15	7	158
Barruecopardo	102	3	29	1	6	65	13	12	231
Tamames	98	2	22	2	7	55	17	9	212
TOTAL	3164	71	827	72	205	2170	514	98	7163

CO=Prueba de Cooximetro

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y		Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y		Página	16/24



El programa es desarrollado por la Asociación DinámiKa, con amplia experiencia en este tipo de actuaciones, y que ha estado presente en la provincia desde el inicio del programa en el año 2011. El perfil de los/las profesionales que los imparten son personas jóvenes con formación en prevención de drogodependencias y experiencia de trabajo con jóvenes. El coste de este programa ha sido para 2025 de **21359 €**.

Gestión del Programa Punto Clave

Año	Nº municipios	Nº participantes/ pruebas (*)	COSTE
2020	19	478	11.590
2021	16	320	9.760
2022	29	1.799	17.690
2023	32	5.527	21.699
2024	31	6.239	21.699
2025	31	7.163	21359
TOTAL	158	21526	103797

En el periodo 2020-25, se ha desarrollado 158 municipios, con un coste de 103.797 €.

▪ **CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS.**

Se trata de una serie de actuaciones de concienciación dirigidas a los/as jóvenes para abordar los problemas del alcohol y las drogas. En 2025 se han realizado **3 campañas en los municipios de Guijuelo, Tamames y Alba de Tormes, con los siguientes slogans:**

- **“Brilla con luz propia, elige cuidarte elige decir no”**. en Guijuelo con 4000 participantes.
- **“Sube de nivel no de riesgo”**, en Tamames con 1000 participantes.
- **“No juegues con tu vida”**. En Alba de Tormes con 1000 participantes.

Las actuaciones han sido financiadas desde el Área de Bienestar Social de la Diputación con la colaboración de los Ayuntamientos destinatarios. Se ha contado con la colaboración de las entidades locales donde se ha desarrollado estas campañas. En el periodo 2020-2025 se han llevado a cabo 13 campañas, con un gasto total de 9.002€.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	17/24



Evolución Campaña Reducción de Riesgos en Fiestas

EJERCICIO	MUNICIPIOS CAMPAÑAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN
2021	3	1.619,13 €
2022	2	910, €
2023	2	2.253 €
2024	3	2.416€
2025	3	1.804 €
TOTAL	13	9.002€

C.- PREVENCIÓN DE ADICCIONES SIN SUSTANCIA Y MAL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

▪ APUESTA POR TU VIDA

Programa especializado de intervención educativa y terapéutica, para reducir el uso del juego tanto online como presencial no controlado. Facilita asesoramiento técnico a familiares, profesionales y población en general sobre trastornos por conductas del juego y el uso problemáticos de las TIC.

Objetivo: eliminar la conducta de juego patológico, adquirir estrategias y habilidades necesarias promoviendo el cambio de actitud y comportamiento ante el juego, además de ofrecer pautas educativas a los/as jóvenes y a su referente familiar.

Dirigido a adolescentes, jóvenes y a sus familias.

En 2025 ha sido el quinto año en el que se ha puesto en marcha el programa. Se realiza a través del convenio de colaboración con la Asociación Nueva Gente, que ofrece atención especializada a jóvenes con problemas de juego y sus familias.

Los casos son derivados desde los CEAS provinciales y los Centros de Salud, se han atendido a un total de **7 familias**. Correspondiendo a: Machacón, Villamayor, Terradillos, Peñaranda, Aldeatejada, Carbajosa y Cabrerizos.

AÑO	FAMILIAS
2021	5
2022	12
2023	8
2024	10
2025	7
TOTAL	42

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	18/24



▪ **TALLERES DE EDUCACIÓN PREVENTIVA UNIVERSAL FUERA DEL CONTEXTO EDUCATIVO CON ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y FACTORES DE PROTECCIÓN.**

Talleres dirigidos a jóvenes y adolescentes con el objetivo de:

1. Informar sobre el riesgo de las nuevas tecnologías y ayudar a identificar problemas de abuso y/o adicción.
2. Sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre el uso seguro y responsable de las TIC y a las adicciones sin sustancia.

Los contenidos a tratar son:

- 1.- Diferencia entre uso, abuso y adicción (dependencia y tolerancia).
- 2.- Ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías.
- 3.- Problemas biopsicosociales de las pantallas.
- 4.- Pautas sobre el uso seguro y responsable de las TIC y a las adicciones sin sustancia.

En el ejercicio 2026, se han llevado a cabo 7 grupos, en los municipios de Tamames, Guijuelo, Hinojosa de Duero, Lumbrales, Aldeadávila, Cabrillas, y Sotoserrano.

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Tamemes	1	4	5
Sotoserrano	7	3	10
Aldeadávila	4	4	8
Hinojosa del Duero	6	3	8
Cabrillas	15	8	9
Lumbrales	2	8	23
Guijuelo	4	6	10
TOTAL	36	39	75

AÑO	MUNICIPIOS	PARTICIPANTES
2021	2	65
2022	4	47
2023	7	62
2024	9	145
2025	7	75
TOTAL	29	394

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	19/24



TALLERES DE EDUCACIÓN PREVENTIVA UNIVERSAL CON PADRES Y MADRES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES.

Talleres dirigidos a padres y madres con la finalidad facilitar la comprensión, análisis y reflexión sobre las potencialidades y riesgos derivados del uso de las “pantallas”, incluyendo los videojuegos y los datos de las aplicaciones que se utilizan en internet y ayudarles a reflexionar sobre las consecuencias del mal uso de las pantallas, aprendiendo a detectar posibles adicciones y trabajar la corresponsabilidad ante esta problemática.

Los **objetivos de estos talleres son:**

- Orientar a las familias sobre el uso y abuso de las NNTT, ofreciendo pautas de actuación y recomendaciones concretas
- Fomentar que la familia sea un centro de referencia, un lugar que ofrezca apoyo y seguridad a los/as hijos/as frente al uso de las nuevas tecnologías.
- Ofrecer estrategias y consejos para prevenir, identificar e intervenir en caso de detectar un problema de adicción sin sustancias.

En el ejercicio 2025 se han desarrollado 5 talleres en las localidades de:

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
LA ALBERCA	9	0	9
FUENTERROBLE	6	1	7
ALDEADAVILA	6	3	9
CASTELLANOS DE MORISCOS	8	1	9
SANTIBAÑEZ DE BEJAR	9	2	11
TOTAL	38	7	45

	MUNICIPIOS	PARTICIPANTES
AÑO		
2021	1	8
2022	5	43
2023	3	23
2024	8	59
2025	5	45

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	20/24



D.- ASISTENCIA E INTEGRACIÓN

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PUNTUAL PERSONALIZADO

A mediados de 2016 se puso en marcha el Servicio de Acompañamiento Puntual Personalizado (APP) destinado a personas de la provincia que precisan de apoyo para la realización de determinadas gestiones en la ciudad: Consultas de tratamiento para su adicción, consultas médicas y gestiones que requieran cierta dificultad.

Objetivo: Cubrir un espacio profesional de apoyo a personas que requieren de atenciones especiales.

Dirigido a: Personas de la provincia que reciben atención social (tratamiento por adicción, dificultades de inclusión social) y que presentan carencias de autonomía para tareas que deben de realizar en la ciudad por: Ausencia o fragilidad de apoyos familiares y/o sociales, dificultades para reconocer y aplicar normas sociales, inseguridad ante un entorno desconocido.

CEAS	MUNICIPIO	ORIGEN DE LA DERIVACIÓN
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	CANTALAPIEDRA	CEAS
CEAS	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACIÓN
SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	ALIMENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	POVEDA DE LAS CINTAS	RED. DAÑOS, ALIMENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO
LEDESMA	SANTA MARÍA DEL SANDO	ALIMENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO
SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	REDUCCIÓN DAÑOS, ALIMENTOS, ACOMPAÑAMIENTO
LAS VILLAS	ESPINO DE LA ORBADA	REDUCCIÓN DE DAÑOS Y ACOMPAÑAMIENTO
LUMBRALES	LUMBRALES	INSERCIÓN LABORAL, REDUCCIÓN DAÑOS Y ACOMPAÑAMIENTO
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	DERIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
TAMAMES	TAMAMES	DERIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Servicio de APP

Se han realizado un total de **32 acompañamientos** a **8 personas usuarias residentes en 9 municipios de la provincia.**

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	21/24	

F. INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

La información que se ofrece en la página Web del Área de Bienestar Social se actualiza de **forma permanente**, con el fin de incorporar información actualizada de los nuevos programas que se han incorporado a la programación.

G. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- **Convenio de colaboración con la Fundación Alcándara “Proyecto Hombre”, en el ámbito del tratamiento e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.**

Objeto del convenio: Alcanzar la prevención, asistencia e integración social de personas con problemas de adicciones con o sin sustancia mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y la implementación de un programa educativo-terapéutico desarrollado en comunidad, que culmina en la rehabilitación y reinserción social y laboral de la persona con adicción.

Importe: 100.000 €.

- **Convenio con la Asociación Nueva Gente.**

Objeto: Alcanzar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, mediante la captación de usuarios y usuarias potenciales, a través de medios divulgativos y la programación de actividades educativas y de reducción de riesgos que permitan a la persona drogodependiente adaptarse a la vida en sociedad en condiciones de igualdad.

Importe: 22.500 €.

- **Convenio de colaboración con Caritas de Ciudad Rodrigo para la intervención en situaciones de desamparo personal, prevención de riesgo de exclusión social y prevención familiar indicada de drogodependencias con adolescente y jóvenes.**

Objeto: La prestación de servicios profesionales para ejecutar el Programa de Prevención Familiar indicada “Lazarillo”, dirigido a adolescentes y jóvenes que hacen consumos sistemáticos de drogas, y en los que confluyen otras viables de riesgo que pueden derivar de una dependencia.

Importe: 15.000 €.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	22/24



- **Convenio con la Asociación para la prevención, ayuda y readaptación de enfermos drogodependientes, "APARED"**

Objeto: Alcanzar la prevención, asistencia e integración social de personas con problemas de adicción y/o dificultades de inclusión social, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un Servicio de Acompañamiento y de un seguimiento de usuarios y usuarias de la provincia, que culmina en la rehabilitación y reinserción de las personas objeto de este convenio.

Importe: 22.500 €.

- **Convenio con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Béjar (ARBE).**

Objeto: Posibilitar la integración social del enfermo alcohólico, mediante la captación de usuarios potenciales a través de medios divulgativos de la enfermedad, así como la programación de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre que permitan al enfermo adaptarse a la vida en sociedad en condiciones de igualdad.

Importe: 2.500 €.

- **Convenio con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Ciudad Rodrigo (ARCIU).**

Objeto: Posibilitar la integración social del enfermo alcohólico, mediante la captación de usuarios potenciales a través de medios divulgativos de la enfermedad, así como la programación de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre que permitan al enfermo adaptarse a la vida en sociedad en condiciones de igualdad.

Importe: 5.500 €.

- **Convenio con la Asociación ASALJAR, a Asociación Salmantina de Jugadores de Azar Rehabilitados cuyo objetivo es la rehabilitación de personas afectadas por la ludopatía.**

Importe: 3.000 €.

En el ejercicio 2025, se han firmado 6 **convenios de colaboración** con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe total de **171.000,00 €**.

EJERCICIO	Nº CONVENIOS	IMPORTE
2020	7	147.400,00 €
2021	7	147.400,00 €
2022	6	127.400,00 €
2023	6	143.000,00 €
2024	6	143.000,00€
2025	7	171.000,00€

De lo que se procede a dar cuenta a la Corporación Provincial.

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y		Página	

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Eva Picado Valverde, Presidente de la Comisión, responde a la solicitud realizada por D. Leonardo Bernal Garcia, en representación del Grupo Socialista, a propósito del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo para el desarrollo del Programa de envejecimiento activo “Depende de Ti”, informando de que ya se ha realizado propuesta de adjudicación definitiva, la empresa seleccionada tiene experiencia previa satisfactoria y se prevé un despliegue satisfactorio de los talleres.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Eva M^a Picado Valverde

Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Fecha	02/03/2026 22:29:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Jose Andres Porteros Sanchez (Director Area 5 Area de Bienestar Social. 510 Direccion de Area Diputación Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQULCPXRT5WHP2AACGZJU7Y	Página	24/24

